LA PRESENCIA DE VOCES FORÁNEAS EN EL CAMPO SEMÁNTICO DE LA VIVIENDA: ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL USO DE PRÉSTAMOS Y EXTRANJERISMOS<sup>1</sup>

Elena Fernández de Molina Ortés

(Universidad de Extremadura)

efernandort@unex.es

Resumen: Es indudable que a lo largo de los siglos la lengua española ha sufrido cambios, ha sido modificada, adaptada y asimilada en un proceso de crecimiento y de regeneración. También lo es que las circunstancias históricas, políticas y sociales acaecidas en la historia de la Península han ido repercutiendo, paso a paso, en la conformación del español. En este trabajo se estudiarán los términos obtenidos para el estudio del campo semántico de la vivienda; se analizarán los usos de voces foráneas, préstamos y extranjerismos, para conocer cuál es su extensión en el español contemporáneo y, además, para concretar tanto su origen como la evolución etimológica y semántica que han sufrido hasta el español actual.

**Palabras clave**: campo léxico, vivienda, historiografía lingüística, préstamo, extranjerismo

**Abstract:** Over the centuries, the spanish language underwent changes, was modified, adapted and assimilated in a process of regeneration. Also, it's true that the historical, political and social circumstances impacted, in a process of chance, in the spanish language creation. In this paper we will analyze the vocabulary that we have obtained for the study the semantic field of housing. With this, we may know their extension in contemporary spanish language and, also, we may specify the origin, etymological and semantic evolution to the current spanish.

Key words: semantic field, housing, linguistic historiography, loanword, foreingword

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado dentro del grupo de investigación DIALEX (El habla en Extremadura) perteneciente al catálogo de grupos de investigación del sistema de Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad de la Junta de Extremadura.

## 1. INTRODUCCIÓN: HISTORIA LINGÜÍSTICA EN EL ESPAÑOL PENINSULAR

Afirmaba Lapesa que "el elemento árabe fue, después del latino, el más importante del vocabulario hasta el siglo XVI. Sumando el léxico propiamente dicho y los topónimos, no parece exagerado calcular un total superior a 4000 formas (1981:133)". No obstante, aunque la presencia árabe fue fundamental en la conformación de la lengua, a lo largo de los siglos no fue esta la única fuerza lingüística que ha tejido el español actual.

No se puede obviar, en primera instancia, la presencia gala en la Península. En la época medieval, Francia tuvo una clara importancia religiosa, política y militar; durante los siglos XI y XIII, tanto el apoyo francés durante la Reconquista como la presencia de los monjes pertenecientes a la Orden de Cluny venidos a través del Camino de Santiago<sup>2</sup> hacen que la relación entre ambos países sea muy estrecha. No obstante, quizás sea el siglo XVIII el momento de mayor esplendor lingüístico y cultural francés. La propagación de las ideas de la Ilustración o la moda de París hacen que la lengua francesa esté de moda, siendo esta una marca de modernidad y de buen qusto. Los propios españoles viajan hasta el país vecino para aprender la lengua y son ellos "los que emplean [los galicismos] a su regreso, como testimonio de cosmopolitismo (Martinell, 1984: 103)". La influencia francesa de estos años se manifestaba, desde el punto de vista léxico, en la vida social (petimetre, ambigú, coqueta), en la moda importada desde París (polisón, chaqueta, pantalón, satén, tisú, corsé), en el arte culinario (croqueta, merenque), en el alojamiento y la vivienda con voces como hotel y chalet o en el mobiliario en el uso de buró, secreter, sofá, neceser (Lapesa, 1981: 454). Pero a partir del siglo XIX parece que el predominio de galicismos entra en un estado de retroceso y el uso de voces procedentes de Francia supone más un peligro para la integridad lingüística del español que un privilegio<sup>3</sup>.

Pero si la influencia lingüística gala tuvo una decisiva importancia en la formación del español hasta el siglo XIX puede afirmarse que, a partir del siglo XX, la supremacía pasa a manos del inglés. Tras la Segunda Guerra Mundial, son los países anglosajones los que adquieren un prestigio económico, político y científico en el

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A principios del siglo XI, la Orden benedictina de Cluny se convirtió en la piedra angular de la iglesia hispana a partir de 1025 e "hizo abandonar el rito visigodo o mozárabe a favor del romano (Cano, 1988: 64)".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El único problema en este caso era que algunos galicismos estaban tan asimilados que no era fácil distinguir las voces extranjeras de las propiamente españolas (Martinell, 1984: 106).

mundo contemporáneo y, como consecuencia inevitable, lingüístico (Seco, 2000: 254). Los anglicismos léxicos son, en la actualidad, un foco de irradiación lingüística diaria en la lengua española. Si los galicismos de los que hablábamos anteriormente iban introduciéndose mediante la lectura, "el anglicismo tiene varios conductos por donde se cuela como corriente ora impetuosa, ora sutil, siempre efectiva (Alfaro, 1950: 9-10) 4". En poco menos de un siglo han sido adaptados en la comunidad lingüística hispánica tal como se observa tanto en el léxico sobre la gastronomía (burguer, light, pub, sándwich), como en el del automovilismo (airbag, rally, stop), el deporte (fútbol, bádminton, córner, chute, junior, surf), la moda (jeans, pijama, short, jersey, cárdigan), la vivienda (hall, living, váter) y, como no podía ser de otra forma, la informática (chip, DVD, Compact-Disk, email, GigaByte) 5.

Este breve repaso sobre la importancia de las relaciones históricas y lingüísticas de España se justifica por la necesidad de representar, desde un punto de vista diacrónico, qué tipo de léxico compone el español actual para comprender el origen de su heterogeneidad en la actualidad<sup>6</sup>. El objetivo de este estudio no es otro que el de analizar la presencia de usos foráneos en el español actual, concretamente en el léxico de la vivienda, para comprobar, primero, cuáles son las influencias lingüísticas que han tenido una mayor incidencia en el español así como para observar cómo los conceptos han ido variando, semánticamente, a lo largo de la historia de la lengua; para ello, a partir de la descripción de la metodología utilizada para el desarrollo de este trabajo se procederá al análisis del corpus seleccionado en el que se estudiará, primero desde un punto descriptivo, el origen del vocablo obtenido y su presencia en el español del siglo XXI y segundo, cuantitativamente, cuál es la extensión de los usos de estos préstamos y extranjerismos en la actualidad.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La permeabilidad del español para la adaptación de nuevas voces procedentes de otras lenguas se reitera de igual forma en la aportación de italianismos, adquiridos durante la imparable influencia renacentista predominante durante los siglos XVI y XVII; en este momento, Italia y España estuvieron vinculadas desde un punto de vista social y cultural pero también desde una perspectiva lingüística; de esta época se conservan voces como *esbozo* o *esbelto* así como vocabulario de la vivienda (*diseño, balcón*), de la música (*terceto, cuarteto, madrigal*) o de la vida social (*cortejar, festejar*) (Lapesa, 1981: 410). De igual forma, la importancia del galaico portugués durante la Edad Media, por ejemplo, así como la inevitable cercanía de ambos países hacen posible la entrada y salida de lusismos a lo largo de la historia de la lengua española.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> No obstante, aunque en la actualidad sea el inglés la mayor influencia lingüística en el español, es cierto que es imposible negar que, en un gran número de ocasiones, el canal intermediario entre ambas lenguas ha sido el francés (Pratt, 1980: 52). Esta afirmación podrá comprobarse, posteriormente, en el análisis del léxico estudiado con mayor profundidad

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Evidentemente, no todo el léxico que ha sido adquirido a lo largo de la historia lingüística hispánica ha sido integrado en nuestra lengua. Es muy significativa la descripción que realiza Manuel Seco al referirse al proceso de adaptación o rechazo de la lengua ante nuevos rasgos: "la lengua, cada lengua, tiene sus mecanismos naturales de defensa: salva y retiene lo que le es útil y elimina lo que no lo es (Seco, 2000: 276)".

## 2. METODOLOGÍA

Para la obtención del corpus léxico con el que se trabajará a lo largo de esta investigación se utilizaron las respuestas obtenidas durante las encuestas realizadas en Mérida (Badajoz) durante el año 2012. Para la elaboración del cuestionario se utilizó el modelo del *Cuestionario para el estudio coordinado de la lengua culta* (Lope Blanch, 1972); de las 370 preguntas propuestas en este trabajo, únicamente fueron seleccionadas 332; además, se añadieron 34 conceptos nuevos que forman parte de una pequeña actualización que añade voces relativas a los electrodomésticos, el mobiliario de baño o la informática y que son presentados como elementos indispensables para la recopilación del léxico de la vivienda durante el siglo XXI<sup>7</sup>.

El estudio de los usos de voces foráneas sobre el campo semántico de la vivienda estará integrado, fundamentalmente, por dos tipos de usos: los préstamos y los extranjerismos<sup>8</sup>. Aunque brevemente, se han de establecer los criterios teóricos que serán utilizados en este trabajo para identificar las voces propuestas como unos u otros. Serán considerados *préstamos* aquellas unidades léxicas procedentes de otras lenguas que han ido adaptándose a la lengua de una forma gradual y que se han establecido en la misma tras ese proceso. Así, el hablante no intuye que está utilizando una palabra de otra lengua sino que la toma como propia (Gómez Capuz, 2004: 19; Abraham, 1981: 188) <sup>9</sup>; los *extranjerismos*, por otra parte, serán presentados como aquellas voces que han sido introducidas recientemente en el sistema léxico y que los hablantes aún no consideran propias de su lengua; ello se debe, fundamentalmente, al mantenimiento tanto de la forma fonética como la acentuación primitiva (RAE, 2001; Abraham, 1981: 361) <sup>10</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El *Cuestionario para el estudio coordinado de la lengua culta* coordinado por Lope Blanch en el año 1973 se utiliza en la actualidad para realizar estudios léxicos sobre el habla de grandes ciudades de España e Hispanoamérica como Las Palmas de Gran Canaria (Samper, 1998), Córdoba (Malanca, 2000), Lima (Caravedo, 2000) o Sevilla (Carbonero, 2006). <sup>8</sup> Es cierto que la entrada de una nueva palabra en el sistema lingüístico de una lengua suele ser lenta y ha de pasar por varios estadios de aclimatación. La voz nueva, conocida como extranjerismo, ha de pasar un tiempo hasta que sea adaptada por el usuario de la lengua; posteriormente, esa palabra pasa a ser considerada un préstamo *strictu senso* que se mantiene en el léxico receptor sin que los individuos tengan idea de que esa voz pertenece a otra lengua. Finalmente,

el proceso concluye con el préstamo léxico del que hablaremos a continuación (Curell, 2004: 50-53)

<sup>9</sup> Manuel Seco hace referencia a la distinción de Tappolet entre préstamos de lujo y préstamos de necesidad siendo los primeros aquellos que vienen a sustituir un término existente en la lengua receptora por uno nuevo y los segundos, en cambio, aquellos que denominan una nueva realidad. Ciertamente, tal como afirma el autor, si existe la entrada de una nueva voz en el sistema lingüístico de una lengua, siempre es por necesidad (Seco, 2000: 256).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Algunos autores han preferido usar para esta dicotomía préstamo/extranjerismo otros términos como préstamo adaptado y préstamo bruto (Vidos, 1965: 369) o xenismos y *emprunts véritables* (Guilbert, 1973: 23) entre otros; es complicado denominar el estado de un nuevo vocablo en una lengua receptora.

En cuanto a la macroestructura utilizada en cada una de las entradas se ha intentado establecer una distribución homogénea que hiciera sencilla la posterior comparación de los resultados. De esta forma, para comprobar en un primer momento la etimología de cada término, han sido utilizados, primero, el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2001<sup>11</sup>) y, además, el Diccionario Crítico Etimológico de J. Corominas y J. Pascual (DECH, 1980-1983); no obstante, en algunos casos, sobre todo en aquellas voces de reciente creación o en aquellas que, simplemente, no fueron recogidas en la vigésimo segunda edición del diccionario académico, se ha optado por consultar el Diccionario de Uso del Español (DUE, 1982), el Diccionario del Español Actual (DEA, 1999) o el Diccionario CLAVE (2012). Además, para comprobar el origen etimológico de las voces seleccionadas, ha sido utilizada la base de datos del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE) donde se han podido cotejar tanto las referencias etimológicas de los términos así como su evolución semántica desde las primeras ediciones del DRAE hasta la actualidad. Para el análisis de algunos usos foráneos han sido añadidas, además, ciertas referencias a las primeras apariciones en documentos de la prensa o la literatura recopilada en la base de datos del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) cuando el vocablo en cuestión aparece en las primeras ediciones del diccionario o en la del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) si el término es relativamente reciente.

Por último, se ha establecido una microestructura fijada para la presentación de cada variante; así, en cada una de las voces propuestas en el análisis, se presenta el lema en negrita redonda, seguida del origen etimológico de la voz entre paréntesis, con las mismas referencias que han sido utilizadas en la última edición del *DRAE* (o en la obra de referencia utilizada en esa ocasión); posteriormente se ha añadido el número correspondiente a la acepción que presenta el uso de la voz utilizada por los informantes para el concepto preguntado en los materiales lexicográficos consultados y, finalmente, entre paréntesis, se muestra la obra de referencia consultada y su año de edición.

## 3. ANÁLISIS

-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Se consultó la vigésimo segunda edición del *DRAE* en la versión en línea [<www.drae.es]; no obstante, es cierto que algunas voces, fundamentalmente los extranjerismos, no aparecen recogidos en esta edición, al menos, con el significado actual; en estos casos, se ha optado por añadir aquellos resultados procedentes de los artículos enmendados que pertenecen a la vigésimo tercera edición del diccionario (prevista para el año 2014) que están presentes en esta versión en línea y que contribuyen a completar, así, la información etimológica y semántica de los lemas utilizados por los informantes.

A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos sobre el habla de la localidad. En un primer momento se realizará el análisis diacrónico de los términos para comprobar su evolución desde las primeras ediciones del diccionario académico hasta la actualidad. Posteriormente, para observar la extensión del uso de préstamos y extranjerismos en el español contemporáneo, se realizará un análisis cuantitativo sobre el comportamiento y el origen de los mismos.

#### 3.1. Análisis diacrónico

## 3.1.1. Préstamos

## 3.1.1.1. <u>Galicismos</u>

**Aplique** (del fr. *applique*), 2. Candelero de uno o varios brazos, u otra clase cualquiera de lámpara, que se fija en la pared (DRAE, 2001).

Esta voz fue utilizada para la denominación del concepto "lámpara" que corresponde, por tanto, a la segunda acepción de esta entrada. *Aplique* aparece por primera vez en la edición del año 1927 pero, en sus inicios, únicamente se usa con la primera acepción propuesta, esto es, "pieza del decorado teatral que no sea el telón, los bastidores y las bambalinas (DRAE, 1927)". No es hasta la edición de 1970 cuando se designa a la voz *aplique* la acepción de "candelero de uno o varios brazos que se fija en la pared (RAE, 1970)"; es en este mismo año, además, cuando se añade el origen etimológico del término, proveniente en este caso del sustantivo francés, *applique*. Desde este momento, su evolución semántica se observa en la adición de nuevas características en la primera definición; así, en 1983 *aplique* es "candelero o aparato de luz eléctrica que se fija en la pared (RAE, 1983)" y será a partir de la vigésimo primera edición del diccionario cuando se utilice la acepción que se conserva en la actualidad.

**Bloque** (de fr. *bloc* y este del neerl. *blok.*), 7. Edificio que comprende varias casas de la misma altura y de características semejantes (DRAE, 2001).

A continuación se presentarán las diversas acepciones que han sido aportadas para esta entrada a lo largo de la historia del vocablo. La primera documentación del

lema *bloque* aparece en 1884: "trozo grande de piedra sin labrar (DRAE, 1884)". El uso de esta voz procede, según el diccionario académico, de la palabra alemana *block*<sup>12</sup>. Este se mantendrá hasta la edición de 1927 en la que se añade una nueva acepción pero que, de nuevo, aún no tiene que ver con la vivienda: "grupo o partido que compacto y unido defiende a un ministerio (RAE, 1927)". En la edición de 1947, en cambio, aparecen dos nuevas acepciones: "sillar artificial hecho de hormigón" y "paralelepípedo rectangular de materia dura" así como una locución, *en bloque* para referirse a "en conjunto, sin distinción". A partir de 1956, el lema *bloque* es considerado un galicismo, *bloc*, que ha entrado en el español a través del germanismo *block*. Hasta la edición de 1979, *bloque* será utilizado con la acepción actual de "edificio que comprende varias casas de la misma altura y de características semejantes (DRAE, 2001)".

**Buró** (del fr. *bureau*). Mueble para escribir, a manera de cómoda, que tiene una parte más alta que el tablero, provista frecuentemente de cajones o casillas. Se cierra levantando el tablero o, si este es fijo, mediante una cubierta de tablillas paralelas articuladas (DRAE, 2001).

Esta voz fue propuesta para la contestación del concepto de "escritorio" y coincide con la propuesta por el diccionario académico en la primera acepción de su vigésimo segunda edición. No obstante, sería conveniente observar cuál ha sido la situación de este vocablo a lo largo de su historia lingüística. El primer testimonio aparece en octava edición del diccionario académico, con la acepción, únicamente, de "Papelera. Voz tomada del francés (DRAE, 1837)". En las ediciones de entre 1843 y 1869, en cambio, se define como "especie de cómoda o papelera: voz tomada del francés". A partir de la duodécima edición primero, el origen etimológico aparece junto al lema (buró (del fr. *bureau*) y se completa con la acepción: "especie de escritorio o papelera, con tablero para escribir (RAE, 1884)". La voz desaparece de las ediciones de entre 1914 y 1927 del diccionario sin dejar rastro alguno ni del étimo ni de su definición; no obstante vuelve a presentarse en 1950 con la misma acepción que en la edición de 1927: "galicismo por escritorio con tablero para escribir". Ya en 1983, *buró* se define con una entrada mucho más completa que las anteriores y se mantiene

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En el *Diccionario Crítico Etimológico* se precisa que la forma *block* entra en francés en el siglo XIII y en inglés en el XIV; con ello se puede afirmar que, "dada la fecha de introducción en castellano, la palabra se tomaría conjuntamente del francés y del inglés *block*, que a su vez procede del francés (s.v. *bloque*) (*DECH*, 1980)".

hasta la actualidad: "mueble para escribir, a manera de cómoda, que tiene una parte más alta que el tablero, provista frecuentemente de cajones o sillas; se cierra levantando el tablero o, si este es fijo mediante la cubierta de tablillas paralelas articuladas (DRAE, 1983)".

Casete (Del fr. *cassette*), 1. Cajita de material plástico que contiene una cinta magnética para el registro y reproducción del sonido, o, en informática, para el almacenamiento y lectura de la información suministrada a través del ordenador (DRAE, 2001).

El lema *casete* aparece registrado en el diccionario académico desde la edición de 1983 donde la voz se usa para denominar tanto al "aparato destinado a reproducir y grabar los sonidos" como a la "cajita de material plástico que contiene una cinta magnetofónica para el registro y reproducción del sonido (1983)". En cuanto a su etimología, no es hasta el año 1984 cuando se habla de la procedencia francesa y en este año, además, únicamente se mantiene la segunda acepción. En 1992, *casete* tiene dos entradas. La primera para la acepción "cajita de material plástico que contiene una cinta magnetofónica para el registro y reproducción del sonido" y la segunda para el "pequeño magnetófono que utiliza casetes", esta última utilizada como una abreviatura familiar de *radiocasete*;. Además, se proponen algunos derivados como *casetera*, "dispositivo donde se inserta la casete para su grabación o lectura".

**Chalé** (del fr. *chalet*), 1. Edificio de una o pocas plantas, con jardín, destinado especialmente a vivienda unifamiliar (DRAE, 2001).

En el diccionario académico, la voz *chalé* aparece desde la edición de 1927 aunque, en este caso, escrita sin ningún tipo de adaptación gráfica, *chalet*, y definida como: "1. Casa de madera y tabique al estilo suizo. 2. Casa de recreo de no grandes dimensiones (DRAE, 1927)". Aunque en 1970 aún se mantiene la ortografía francesa, remite a otra entrada con la grafía actual *chalé*, voz procedente, según la información etimológica del diccionario, del francés de Suiza. A partir de la edición de 1989, *chalé* sigue definiéndose como anteriormente "1. Casa de madera y tabique al estilo suizo. 2. Casa de recreo de no grandes dimensiones" pero esta segunda acepción se completa con: "generalmente rodeada de un pequeño jardín". Por último, hay que reseñar que el uso actual de la voz *chalé* no aparece hasta la vigésimo segunda

edición del diccionario (RAE, 2001) en la que se adapta fonéticamente el hasta ahora extranjerismo como préstamo procedente del francés<sup>13</sup>.

Claraboya (del fr. *claire-voie*, y este del lat. *clara via*), 1. Ventana abierta en el techo o en la parte alta de las paredes (DRAE, 2001).

La voz claraboya aparece en la primera edición del diccionario académico; en este momento, la voz se define como: "Se llaman en algunas partes las tribunas o balcones altos, que salen al cuero interior de las iglesias (DRAE, 1729)". Aunque su significado va cambiando a lo largo del tiempo, este siempre hace referencia a la entrada de la luz. Así, en la tercera edición, claraboya es la "Ventana alta, sin puertas, que suele abrirse en los edificios para que entre la luz (DRAE, 1780)". Esta última definición se mantendrá hasta la duodécima edición en la que, además, se detalla su procedencia etimológica coincidiendo con la actual: "del fr. claire-voie (DRAE, 1884)". No obstante, en la decimotercera edición se modifica de nuevo el significado del término donde se entrelazan las definiciones aportadas por la academia en ocasiones anteriores: "Ventana circular u ovalada abierta en el techo o en la parte alta de las paredes, sin puertas y por lo común con cristales (DRAE, 1899)". Por último, la acepción actual fue convenida en la edición de 1925<sup>14</sup>.

**Cómoda** (del fr. *commode*), 1. Mueble con tablero de mesa y tres o cuatro cajones que ocupan todo el frente y sirven para guardar ropa (DRAE, 2001).

Hemos hallado esta voz ya en la segunda edición del diccionario académico donde se define *cómoda* como el "guardarropa casi cuadrado de madera fina y bien trabajada con tres, o cuatro cajones del mismo largo y ancho de la cómoda, en que se guarda ropa blanca, y también vestidos (DRAE, 1783)"; aunque no sin una modificación sustancial de su significado, en 1822 se completa: "en que se guarda la ropa blanca y de color". En la duodécima edición del diccionario se perfila, de nuevo, la descripción de la palabra con una primera aproximación de su etimología que, además, coincide con la actual: "del fr. *commode* (DRAE, 1884)". No obstante, junto a

<sup>14</sup> Se observa el uso de *claraboya* en textos anteriores a la aparición de la primera edición del diccionario académico; es el caso del uso de esta voz en la Segunda Parte de *El Quijote*: "sin entrarle otra luz que la que le concede una ventana, o, por mejor decir, claraboya redonda, que está en su cima; desde la cual mirando el Emperador el edificio, estaba con él y a su lado un caballero romano, declarándole los primores y sutilezas de aquella gran máquina y memorable arquitectura (Rico, 1998, CORDE).

-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La voz *chalé*, recopilada con la actual transcripción fonética se observa ya desde 1972 en la novela *A traque barraque*, donde los propios personajes presentan autocorrecciones sobre la correcta utilización del término: "Los contertulios se asomaban a ver cómo doblaba el coche la curva del puente y tomaba a la derecha, donde estaba el *chalé* (Oiga, pronuncie usted *chaléttt*, que así se escribe, sostenía Adolfo el cartero) (Zamora Vicente, 1972, CREA)"

los cambios de significado de *cómoda*<sup>15</sup>, la determinación de su étimo ha de variar de nuevo, esta vez en la edición de 1914, en la que se añade como préstamo adquirido del francés pero este, a su vez, "del lat. *commodus*", cómodo, con la siguiente acepción: "Mueble con tablero de mesa y tres o cuatro cajones a propósito para guardar ropa, y que ocupan todo el frente (DRAE, 1914)". A partir de la vigésimo primera edición se mantiene el origen francés del término, tal como se observa en la entrada actual.

## **Departamento** (del fr. *departamento*), 5. Piso (I vivienda).

La voz departamento aparece por primera vez en la tercera edición del Diccionario de la Real Academia Española con la acepción de "el distrito a que se extiende la jurisdicción o mando de cada intendente de la marina (DRAE, 1791)" que, como se puede observar, no se corresponde con la acepción que tratamos en esta investigación. No obstante, aunque en sucesivas ediciones la definición de la voz en cuestión no presenta ningún cambio significativo, en la de 1843 se realiza una adición en la que se especifica que departamento: "suele decirse por extensión de algunas otras divisiones de territorio, edificio o negociado (DRAE, 1843)". La determinación etimológica del término se determina en la decimotercera edición del diccionario, donde se propone "del fr. département (RAE, 1899)16" y, además, se añaden nuevas acepciones al término: "Cada una de las partes en que se divide un territorio cualquiera, un edificio, un vehículo, una caja etc. 2. Ministerio, o ramo de la administración pública. Distrito que extiende la jurisdicción o mando de un capitán general de la marina (DRAE, 1899)". El origen etimológico, además, cambia a partir de la decimocuarta edición donde se afirma que el término proviene del francés departement, departimiento, quinta acepción en la que podemos observar el significado de "demarcación (DRAE, 1914)". En la decimonovena acepción se observa la primera relación entre el concepto y la vivienda en la cuarta acepción y cuyo uso es diatópicamente aislado, únicamente presente en el español de América. 17. Finalmente, no es hasta el año 2001, última edición del diccionario académico, donde podemos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> En la decimotercera edición, la definición de cómoda se refiere al "mueble de madera fina, a manera de mesa, con cajones superpuestos en toda su altura (DRAE, 1899) en la que se obvia por completo el objetivo del mueble.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Es común encontrar la descripción etimológica de los términos en el año 1884 en la duodécima edición del diccionario; no obstante, en este caso, hay que esperar hasta la siguiente, del año 1899, para poder comprobar su origen.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> En este mismo año se añade otra acepción del término refiriéndose al ámbito universitario: "en las universidades, unidad de docencia e investigación formada por una o varias cátedras de materias afines (DRAE, 1970)".

observar el uso de esta voz para denominar a este tipo de vivienda en el español de España.

**Ducha** (del fr. *douche*, y este del it. *Doccia*, caño de agua), 3. Aparato o instalación que sirve para ducharse (DRAE, 2001).

En este caso, el origen etimológico y semántico del término que buscamos tiene que ver con la tercera acepción que propone el diccionario académico en su vigésimo segunda edición; no obstante, el lema ducha mantiene una relación directa con él ya en la edición de 1884 en la que se observa la acepción de "chorro de agua que en los baños medicinales se dirige con ímpetu a la parte enferma del ser humano" junto al origen etimológico del término: del fr. douche; del latín ducere, conducir (DRAE, 1884)<sup>18</sup>". Hasta esta fecha, la denominación de ducha aparecía en relación con "1. Lista en los tejidos. 2. En la Mancha, la banda de tierra que siega cada uno de los segadores caminando línea recta hasta llegar al fin de la heredad (DRAE, 1852)". A partir de la decimocuarta edición, aparecen dos entradas independientes para definir el lema; en la primera, se mantiene la etimología y el significado de ducha como "chorro de agua (...)" procedente del "fr. douche; este del ital doccia y este del lat ducere (DRAE, 1914)" y, en la segunda, se añaden los significados anteriormente citados ("lista en los tejidos. (2) En la Mancha (...)"). En 1925 aparece la acepción "Chorro de aqua que se hace caer sobre el cuerpo para la limpieza o para el fresco (DRAE, 1925)" y se puede apreciar, además, la introducción del verbo duchar. La acepción a la que hacemos referencia en este trabajo no aparece hasta el año 1984, momento en el que se generaliza el significado del aparato eléctrico en cuestión<sup>19</sup> y que se mantiene hasta la actualidad.

**Estor** (del fr. *store*, cortina), 1. Cortina de una sola pieza, que se recoge verticalmente (DRAE, 2001).

La primera documentación de esta voz aparece en la decimocuarta edición del diccionario académico en la que *estor* se presenta, primero, con la determinación etimológica del francés: "(voz francesa *store*)" con la definición de "Cortinón o transparente que cubre el hueco de una puerta o balcón (DRAE, 1927)". Aunque con

<sup>19</sup> Brevemente se puede hacer referencia a la introducción, en la vigésimo primera edición del diccionario académico, de la etimología de *ducha* que, aunque procedente del francés, "este del it. (DRAE, 1992)".

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Como se observa en el *DECH*, en el sentido de "caño", *douche* se halla en francés en el siglo XVI y en el de "ducha", en el XVII (DECH, 1980).

una descripción similar, en el año 1992 la definición de *estor* se modifica: "(Del fr. *store*, cortina). Cortina de una sola pieza, que se recoge verticalmente (RAE, 1992)" y que se mantiene hasta la actualidad.

**Exprés** (del fr. *exprès*), 1. Dicho de ciertos electrodomésticos o del café: rápido (I que se hace o sucede muy deprisa) (DRAE, 2001).

El adjetivo *exprés* se obtuvo como respuesta al concepto "olla rápida" u "olla exprés". La primera aparición de este préstamo procedente del francés se observa en 1927 aunque con una definición diferente, relativa al "expreso, dicho del tren" y a "mensajerías, empresa de transportes (DRAE, 1927)". No obstante, a partir de la vigésima edición, *exprés* designa a "Expreso, dicho del tren. Aplícase a otras palabras con el mismo significado de "rápido", particularmente en olla, cafetera y café exprés (RAE, 1984)". La procedencia etimológica de *exprés* no será propuesta por la Academia hasta la vigésimo primera edición del diccionario, donde se confirma su origen francés.

Garaje (del fr. garage), 1. Local destinado a guardar los automóviles (DRAE, 2001).

Este término procedente del francés aparece, por primera vez, en la edición de 1927 del diccionario académico y se mantiene como tal hasta la decimotercera con la acepción de "cochera donde se guardan los automóviles (DRAE, 1927-1947). Aunque el origen y la definición son muy similares a la actual, llama la atención el mantenimiento de la ortografía *garage* hasta la decimoctava edición del diccionario.

**Garita** (del fr. ant. *Garite*, hoy *guérite*), 2. Casilla pequeña, para abrigo y comodidad de centinelas, vigilantes, guardafrenos, etc. 3. Cuarto pequeño que suelen tener los porteros en el portal para poder ver quién entra y sale (DRAE, 2001).

Aunque el uso que interesa para esta investigación se corresponde con la acepción número dos propuesta por el diccionario académico en su vigésimo segunda edición, es cierto que es interesante ver cómo ha evolucionado tanto semántica como etimológicamente este lema. En un primer momento, *garita* se refiere a fortificación: "Obra a manera de linterna, que le edifica en los ángulos flanqueados de los baluartes, capaz de un soldado, que se pone allí para hacer centinela. Hácense de piedra, y a veces de madera fuerte, pero de grueso suficiente que pueda asistir al tiro de un fusil, y se le ponen ventanillas a los lados, por donde el soldado pueda descubrir toda la

campaña (DRAE, 1734)". Aun siendo esta la primera acepción obtenida de la voz en cuestión, ya en la sexta edición del diccionario se pueden observar tres definiciones para este lema entre las que se encuentran las que nos ocupan en esta investigación: "El cuarto pequeño que suelen tener los porteros en el portal para poder ver quién entra y quién sale (DRAE, 1822)<sup>20</sup>. En la edición de 1884, por otra parte, se propone la etimología del término: "del fr. guerir, proteger; del al. Wheren (DRAE, 1884)" y se mantienen las tres acepciones anteriormente propuestas. En 1899, en cambio, la etimología procede, de nuevo: "del fr. guérite; de se garer, refugiarse (DRAE, 1899)" y se añade una nueva acepción que se corresponde con la segunda actual: "casilla pequeña de madera que se destina para abrigo y comodidad de centinelas, vigilantes, quardafrenos etc (DRAE, 1899). En la decimosexta edición, se modifica relativamente el origen de la voz; aunque se mantiene la etimología francesa, se propone: "del fr. garite, quérite; de se garer, refugiarse (1939). En la edición de 1950, la significación de garita se amplia con las acepciones de "excusado, retrete" y, además, con el sentido de "puerta, entrada de la ciudad" procedente de Méjico (1950)<sup>21</sup>. Finalmente, en la vigésimo primera edición se observa que la voz procede: "del ant. fr. garite, hoy guérite" y se mantienen las diferentes acepciones como en la edición anterior<sup>22</sup>.

**Jamba** (del fr. *jambe*, pierna<sup>23</sup>), 1. Cada una de las dos piezas labradas que, puestas verticalmente en los dos lados de las puertas o ventanas, sostienen el dintel o el arco de ellas (DRAE, 2001).

La voz jamba aparece con una acepción muy similar a la actual ya en la cuarta edición del diccionario académico: "cualquiera de las dos piedras labradas, que puestas perpendicularmente en los dos lados de las puertas, o ventanas, sostienen el dintel de ellas (DRAE, 1803); en la edición de 1884 se añade una primera aproximación de su origen etimológico: "(del lat. gamba, pierna (DRAE, 1884)" y se propone, además, el significado actual: "cualquiera de las dos piezas labradas que, puestas verticalmente en los dos lados de las puertas o ventanas, sostienen el dintel o

.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> La primera acepción se corresponde con la anteriormente propuesta "obra a manera de linterna, con ventanillas a los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas (DRAE, 1822)" y la segunda, por último, a "El lugar común con un solo asiento, y donde hay muchos cada división separada con el suyo (DRAE, 1822).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Aunque aparecen dos nuevos significados de *garita*, en este año se elimina la acepción de "casilla pequeña de madera que se destina para abrigo y comodidad de centinelas, vigilantes, guardafrenos, etc. (DRAE, 1950) que se propuso en la decimotercia edición aunque, sin más dilaciones, vuelve a aparecer en la de 1970.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> No obstante, la acepción de *garita* como uso para referirse al "retrete", aparece con una marca de desusado; además, se perfila la acepción de la voz en Méjico donde *garita* es "la entrada de la ciudad (DRAE, 2001)".

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> La voz francesa *jambe* proviene de CAMBA en el sentido de "jamba de puerta" (DECH, 1980).

el arco de ellas (DRAE, 1884)". Aunque su significado se mantiene como tal, no será hasta la decimonovena edición cuando se rectifique el origen de la palabra: "del fr. jambe, y este del céltico camba, pierna (DRAE, 1970)", raíz aún vigente en la edición actual.

**Parcela** (del fr. *parcelle* y este del lat. \**particella*), 1. Porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha comprado, expropiado o adjudicado. 2. En el catastro, cada una de las tierras de distinto dueño que constituyen un pago o término (DRAE, 2001).

En este trabajo han sido reconocidas ambas acepciones como correctas para el concepto preguntado, "solar"; aunque la voz parcela aparece recogida en 1869, no es hasta la duodécima edición donde se presenta tanto su etimología (del fr. parcelle) como las definiciones: "Parte que a la administración pública le sobra de un predio expropiado, y que, por lo pequeña, no puede considerarse como otra finca, lo cual da derecho preferente a comprarla, a los propietarios de los terrenos colindantes. 2. En el catastro, cada una de las tierras de distinto dueño que constituyen un pago o término (DRAE, 1884)" que asemejan a la actual. En 1899, en cambio, el origen de la palabra vuelve a cambiar y se asigna a parcela la etimología procedente "del latín, parcella, pars, porción (DRAE, 1899)". No será hasta la decimoctava edición de la Academia cuando se proponga el origen actual de la palabra, "del fr. parcelle, y este del lat. \*particella (DRAE, 1856)".

**Percha** (del fr. *perche*, o del cat. *perxa* y este del lat. *pertica*)<sup>24</sup>, 1. Pieza o mueble de madera o metal con colgaderos en que se pone ropa, sombreros u otros objetos. Puede estar sujeto a la pared o constar de un palo largo y de un pie para que estribe en el suelo (DRAE, 2001).

La voz *percha* tiene una presencia en el idioma desde antiguo; ya la recoge el diccionario académico en 1737 donde se hace referencia tanto a su significado: "madero largo y delgado, que regularmente se atraviesa en otros, para sostener alguna cola; como parras" como a su procedencia etimológica: "viene del latino *pértica* (DRAE, 1937)". No obstante, en 1780, aunque la academia sigue manteniendo su tesis etimológica, se ofrecen ocho acepciones de *percha*, entre ellas: "listón de madera con

\_

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Incluso en la actual edición del diccionario académico no se asegura el origen de la palabra, proponiendo bien el sustantivo *perche* del francés, bien *perxa*, del catalán.

unos como bolillos para colgar las ropas o vestidos (DRAE, 1780) <sup>25</sup>. En la decimocuarta edición del diccionario, *percha* tenía dos acepciones relativas al significado al que hemos hecho referencia para este concepto: "2. Pieza larga de madera o hierro, con colgaderos, que se clava horizontalmente en la pared y sirve para colocar en ella ropa u otras cosas; 3. Palo largo, con pie para que estribe en el suelo, y colgaderos en la parte superior (DRAE, 1914)"; en 1956 se modifica el étimo de la voz, aunque se sigue percibiendo una complejidad en la hipótesis relativa a su origen, tal como ocurre en la actualidad: "del fr. *perche* o del cat. *perza* y este del lat. *pértica* (DRAE, 1956)". De igual forma ocurre en la publicación de la vigésima edición en la que se modifica el origen catalán de la palabra que pasa a ser *perxa*. La descripción de *percha* se mantiene desde la edición de 1984 hasta la actualidad sin ningún cambio.

**Portafolio** (del fr. *portefeuille*), 1 Cartera de mano para llevar libros, papeles, etc. (DRAE, 2001).

Esta voz se empleó para designar el concepto "carpeta" durante las preguntas realizadas y es por ello que se ha aceptado la primera edición del diccionario académico vigente en la actualidad. La primera aparición del término se observa en 1927, donde *portafolios* se define como "galicismo por cartera (DRAE, 1927)" y en la que se precisa tanto la etimología francesa como el uso alternativo de la palabra; en 1984, en cambio, se especifica el origen "del fr. *portefeuille* (DRAE, 1984)" pero en la entrada únicamente se hace referencia a la restricción de uso en el español americano: "*Amér*. cartera de mano, para llevar libros, papeles, etc."; esta precisión sobre el uso de portafolios se mantendrá hasta la vigésimo primera edición del diccionario (DRAE, 1992)<sup>26</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> En la siguiente edición se propone, además, la locución "estar en percha" con la que se define el acto de "estar ya asido y asegurado lo que se deseaba coger y asegurar (DRAE, 1791)". El significado de *percha* se amplía en la edición de 1822, donde el diccionario académico *percha* como "listón con unos bolillos o medias lunas de madera o hierro, que sirve para colgar en ellos las ropas o vestidos (1822)" que completa, en la siguiente edición de 1852, con la advertencia de que "hay también perchas portátiles, que consisten en un palo largo, con pie para que estribe en el suelo, y arriba uno o más de los dichos bolillos (DRAE, 1852)".

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Aunque hasta la edición de 1927 no aparece *portafolios* como uso del español, la documentación aportada por el *Corpus Diacrónico del Español* recoge la aparición de esta voz ya en 1853 donde su autor, José María Samper, expone: "Así, al dejar el Dr. Murillo un portafolio donde encontraba campo para brillar i lucir sus talentos fácilmente, en cambio de un puesto lleno de peligros i de dificultades, que todos esquivaban (...) (Samper, 1853: 481, CORDE)".

**Servilleta** (del fr. *serviette*, con infl. de *servilla*), 1. Pieza de tela o papel que usa cada comensal para limpiarse los labios y las manos (DRAE, 2001).

La voz servilleta aparece ya en la primera edición del DRAE con el significado de "lienzo como de tres cuartas o vara en cuadro, que sirve en la mesa sobre los manteles (de cuya tela suele ser regularmente) para evitar el mancharse con el manjar, o vianda, y limpiar lo que de ella se pega a los dedos o a la boca. Pudo decirse así de la voz servir, porque sirve (DRAE, 1739)". Esta acepción se mantiene hasta la octava edición en la que se especifica que servilleta es el "lienzo como de tres cuartas o vara en cuadro, que sirve en la mesa para limpieza y aseo de las personas (DRAE, 1837)". En la edición de 1869, aunque se mantiene el mismo significado que en el caso anterior, se añade una nueva acepción, "doblar la servilleta", en la que se precisa su origen francés, de carácter familiar y con el significado de "morirse (DRAE, 1869)", siendo esta la primera referencia al origen galo de la voz. En 1899, en cambio, se propone el latín "servare, resguardar" y se define servilleta como el "paño de lienzo o algodón, que sirve en la mesa para aseo y limpieza de cada persona (DRAE, 1899)<sup>27</sup>". En 1950, la definición del lema se limita a: "pedazo de tela que sirve en la mesa para aseo de cada persona (DRAE, 1950)" y se cambia la descripción de servilleta como "pedazo de tela" a "paño de lienzo, algodón u otra materia (DRAE, 1950)". No es hasta la vigésimo primera edición cuando se confirma el origen francés de la voz<sup>28</sup>.

**Sofá** (del fr. *sofá*), 1. Asiento cómodo para dos o más personas, que tiene respaldo y brazos (DRAE, 2001).

Es en 1843 el año en el que el diccionario académico admite la voz *sofá* como el "canapé más ancho y cómodo que los comunes (DRAE, 1843)" aunque sin precisar su origen etimológico; será en la duodécima edición donde se propone "del ár. *cofa*, banco (DRAE, 1884)". Aunque durante sucesivas ediciones la palabra modifica su significado "asiento cómodo para dos o más personas, que tiene respaldo y brazos (DRAE, 1925)", "asiento con respaldo y brazos para dos o más personas (DRAE,

<sup>28</sup> Aunque el DRAE no presenta el uso de este lema hasta la segunda edición del diccionario, la documentación literaria de la voz es mucho anterior como se puede observar en el siguiente fragmento: Cuando pido alguna caja de conserva digo: saca la cebadera. Si pido una servilleta digo: daca el pañol (...) (Salazar, 1573, CORDE).

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> En esta decimotercera edición se mantiene aún la locución familiar *doblar la servilleta* y se presenta una nueva, *estar uno de servilleta en ojal, o prendida,* que de nuevo se propone propio del francés, "comer convidado en casa ajena (DRAE, 1899)". Aunque este tipo de locuciones sí provienen del francés, no ocurre así con el lema citado. En 1914, además, se explica que la voz *servilleta* en portugués se escribe *servilheta*, como sinónimo de "criada, sierva (DRAE, 1914)".

1950)", no es hasta la decimoctava edición cuando se acepta que, aunque de origen árabe, *sufra*, la recepción de la voz *sofá* procede del francés; además, se propone la definición actual: "Asiento cómodo para dos o más personas que tiene respaldo y brazos (DRAE, 1956)". A partir del año 1992, se confirma una única etimología de la voz, el francés y, además, con la definición actual.

**Somier** (del fr. *sommier*). 1. Soporte de tela metálica, láminas de madera, etc., sobre el que se coloca el colchón (DRAE, 2001).

La voz *somier* es relativamente reciente; aparece por primera vez recogida en la edición de 1984 del diccionario académico donde se precisa que el lema procede del francés *sommier*, con la siguiente definición: "Colchón de tela metálica (DRAE, 1984)"; en la edición de 1989 se explica que es: "(voz francesa), Colchón de tela metálica (DRAE, 1989)" y en la vigésimo primera edición, finalmente, aparece sin cambios en su etimología y definición.

**Verja** (del fr. *verge*), 1. Enrejado que sirve de puerta, ventana o, especialmente, cerca (DRAE, 2001).

La voz *verja* aparece en el diccionario académico ya en su segunda edición con la definición de "enrejado de puerta o ventana o sitio que le quiere cerrar con él. Covarr. dice que porque se suele hacer de varas de hierro, u de palo, se dijo así cual *verga* (DRAE, 1837)". De nuevo, en la duodécima edición se propone que su procedencia es latina "*virga*, vara", y se delimita su significado: "enrejado que sirve de puerta, ventana o cerca (DRAE, 1884)". Aunque tanto el origen etimológico como la definición de la voz se mantienen durante las siguientes ediciones, en 1956 se señala el origen galo del término "(del fr. *verge*, y este del lat. *virga*, vara)" y se presenta una descripción similar a la actual "enrejado que sirve de puerta, ventana o cerca (DRAE, 1956)" <sup>29</sup>. Por último, en la decimonovena edición se añade: "hoy se aplica más al que sirve como cerca (DRAE, 1970)", que se mantiene hasta la vigésimo segunda edición, en la que se formula la definición actual.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> No obstante, aunque la Academia afirma que *verja* proviene del francés, *verge*, para definir al "enrejado que sirve de puerta, ventana o cerca", Corominas y Pascual afirman que la procedencia gala de la voz únicamente se presenta en singular, "barra de una reja" y, en cambio, la definición del "enrejado", en plural, podría proceder de un "cruce castellano de verga con reja (DECH, 1982)".

**Vitrina** (del fr. *vitrine*), 1. Escaparate, armario o caja con puertas o tapas de cristales, para tener expuestos a la vista, con seguridad y sin deterioro, objetos de arte, productos naturales o artículos de comercio.

El uso de esta variante aparece a finales del siglo XIX, en la edición de 1899. En ella se especifica su etimología, (del fr. *vitrine*) y se propone, además, la siguiente definición: "escaparate, armario o caja de forma de pupitre y con puertas o tapas de cristales, para tener expuestos a la vista, con seguridad y sin deterioro, objetos de arte, productos naturales o artículos de comercio (DRAE, 1899)", una descripción, por otra parte, muy similar a la que se conserva en la actualidad. En la edición del 1914, en cambio, el étimo sigue siendo francés, pero según la edición del diccionario académico, este llega a la lengua española a través el latín, *vitrum*, vidrio (DRAE, 1914) y se propone la definición que se conserva en la actualidad. No es hasta la vigésimo primera edición cuando se precisa el origen únicamente galo de *verja*, tal como se presenta en la última publicación académica.

## 3.1.1.2. Anglicismos

**Robot** (del ingl. *robot*, y este del checo *robota*, presentación personal), 1. Máquina o ingenio electrónico programable, capaz de manipular objetos y realizar operaciones antes reservadas solo a las personas.

Este préstamo fue utilizado para hacer referencia al concepto "robot de cocina" en el cuestionario. Aunque es una voz de uso reciente, presenta una evolución semántica aunque no así etimológica en el diccionario. El origen inglés del lema se advierte desde su primera aparición en la decimonovena edición del diccionario académico: "(del ingl. robot y este del checo robota, trabajo, prestación personal (DRAE, 1970)"; no obstante, semánticamente, robot definió en sus inicios al "ingenio electrónico que puede ejecutar automáticamente operaciones o movimientos varios" y, como segunda acepción, al "Autómata (DRAE, 1970)"; esta descripción del vocablo estuvo presente durante las ediciones de los años ochenta y noventa hasta que finalmente, en la vigésimo segunda edición del diccionario académico, se propuso la definición actual.

**Tableta**, 3. Ordenador portátil formado por una pantalla táctil, que puede usarse sin teclado físico ni ratón (CLAVE, 2012).

El uso de la voz *tableta* para denominar este dispositivo electrónico es relativamente reciente; no obstante, sí aparece el uso de esta voz en el artículo enmendado de la vigésimo tercera edición de la Real Academia donde se define *tableta* como "Dispositivo electrónico portátil con pantalla táctil y con múltiples prestaciones (DRAE, 2014?)" en la cuarta acepción. Aunque este uso aparece como voz propia del español, su uso proviene del anglicismo *Tablet*, uso innecesario según el CLAVE (2012)<sup>30</sup>.

**Escáner**, (del ingl. *scanner*, el que explora o registra). Dispositivo que explora un espacio o imagen, y los traduce en señales eléctricas para su procesamiento (DRAE, 2001).

La voz escáner aparece en el diccionario académico en el año 1984 donde, con la misma etimología que en la actualidad, se define como un término procedente de la medicina: "aparato tubular para la exploración radiográfica, en el cual la radiación es enviada concéntricamente al eje longitudinal del cuerpo humano. Recogida esta radiación a su salida del cuerpo por un sistema de detectores circularmente dispuestos, y ordenada mediante un computador la información así recibida, el aparato permite obtener la imagen completa de varias y sucesivas secciones transversales de la región corporal explorada (DRAE, 1984)". No es hasta la vigésimo segunda edición del diccionario cuando se añade el significado que conservamos en la actualidad que, además, aparece como primera acepción del término frente a la definición tradicional, en este caso, de origen médico.

**Relax** (del ingl. *relax*, der. del lat. *relaxāre*, relajar), 1. Relajamiento físico o psíquico producido por ejercicios adecuados o por comodidad, bienestar o cualquier otra causa (DRAE, 2001).

respuesta relax fue utilizada por los informantes como adjetivo referente a "mecedora"; fue un uso asociativo entre la "silla que se mueve hacia adelante y hacia atrás" y un tipo de sillón que puede producir algún tipo de relajación corporal; el uso de esta palabra aparece en el diccionario académico en su vigésima edición; según se puede observar, es una voz inglesa que define el "relajamiento muscular producido por ejercicios adecuados, y, por extensión, el producido por comodidad y bienestar (DRAE,

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Aunque se ha optado por añadir la voz *tableta* en el apartado de préstamos del inglés, se hará referencia al mantenimiento del anglicisimo *Tablet* en la sección de extranjerismos.

1984)". De igual forma se atestiqua en 1989 aunque, en 1992, cambia la definición del término: "relajamiento físico o psíquico producido por ejercicios adecuados o por comodidad, bienestar o cualquier otra causa (DRAE, 1992)" y se conserva hasta la actualidad<sup>31</sup>.

# 3.1.2.Extranjerismos

#### 3.1.2.1. Galicismos

Chaise-longue, chesión. Mueble parecido al sofá, sin respaldo ni brazos, que sirve para sentarse o para tumbarse (DEA, 1999).

Aunque en el diccionario académico no aparece chaise-longue para referirse a este tipo de sofá, encontramos referencias sobre este extranjerismo tanto en el DUE, el diccionario CLAVE o el DEA, donde se acepta su origen francés y en los que, además, se presenta también cheslón, como adaptación fonética de la voz.

# 3.1.2.2. Anglicismos<sup>32</sup>

Loft (ing.). Tipo de vivienda o estudio adaptado a partir de un almacén o espacio industrial, esp. en un ático (CLAVE, 2012).

Como se puede observar, la voz loft no aparece recopilada en el diccionario académico bien por ser considerado un extranjerismo innecesario, bien por ser una voz especialmente reciente que no fue añadida en su vigésimo segunda edición. No obstante, se puede considerar un extranjerismo tanto por la conservación fonética de un término inglés así como su conservación semántica: loft, "A loft is the space inside the sloping roof of a house or other building, where things are sometimes stored. (=attic) (Collins)". Podría ser tratado, por tanto, como un anglicismo innecesario para lo que el español denomina ático "Último piso de un edificio, generalmente retranqueado y del que forma parte, a veces, una azotea (DRAE, 2001).

# Kitchen (ing). Cocina.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Por cuestiones de espacio se ha omitido el análisis de los italianismos *balcón, reja y fachada*.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Aunque el uso de siglas o marcas comerciales como CD, DVD, PDA, Ipad, minipimer, thermomix, pilot, rotring o tipex no hayan sido estudiadas en esta sección, son extranjerismos procedentes del inglés y así serán considerados en los análisis cuantitativos posteriores.

El uso de *kitchen* es, evidentemente, un extranjerismo que aparece como sinónimo de *cocina*. Es cierto que su uso es muy restringido y no es habitual encontrar el uso de este anglicismo como sinónimo de la voz española *cocina*. Por ello, no aparece recogido en ninguno de los diccionarios consultados, ni en el de la Real Academia de la Lengua ni en los diccionarios de uso consultados.

Jacuzzi, (voz ingl., marca reg.)<sup>33</sup>, 1. Bañera de hidromasaje (DRAE, 2001)<sup>34</sup>.

La voz jacuzzi fue la respuesta de algunos de los informantes para la denominación del concepto "hidromasaje". El uso de este anglicismo aparece documentado en el diccionario académico en el año 2001. En la definición del término se observa la voz española, hidromasaje, considerando de esta forma el uso de jacuzzi, primero, como extranjerismo, por aparecer en cursiva y, además, como extranjerismo innecesario por la existencia en la actualidad de una voz española para denominar a ese tipo de bañera, hidromasaje.

Hall, (del inglés), 1. Vestíbulo, recibidor (DRAE, 2001).

El uso de este anglicismo para presentar el concepto "zaguán" por parte de los informantes parece ser común ya desde el año 1927, momento en el que la Real Academia añade este uso por primera vez en el diccionario para hacer referencia al "vestíbulo, zaguán (DRAE, 1927)" con la precisión terminológica y fonética siguiente: "voz inglesa; pronunciase *jol* (DRAE, 1927)". Aunque la voz sigue manteniéndose durante todo el siglo, desaparece en la vigésimo primera edición del diccionario académico 35 y no volverá a presentarse hasta la vigésimo segunda edición con la definición actual de "vestíbulo, recibidor (DRAE, 2001)".

Tablet, (del inglés). Vid. Tableta.

# 3.2. Análisis cuantitativo de resultados

<sup>33</sup> En el artículo enmendado de la vigésimo tercera edición, el origen etimológico de *jacuzzi* se amplía con la siguiente información: "Voz ingl., y esta de C. *Jacuzzi*, 1903-1986, su inventor; marca reg. (DRAE, 2014?)".

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El diccionario CLAVE define *jacuzzi* como el "baño con un sistema de corrientes de agua caliente que se utiliza para hidromasajes (CLAVE, 2001)" y propone como etimología "extensión del nombre de la marca comercial *Jacuzzi*".

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> En el trabajo que Lorenzo realiza sobre los anglicismos en español, anota que *hall* se ha hecho palabra de uso general en España (...) [pero] todavía no ha recibido el visto bueno para entrar en el *DRAE*. De significar el vestíbulo grande un hotel (hoy llamado *lobby* en inglés), acepción tomada del francés ("salle de grandes dimensions", *Lexis*), ha pasado a designar el "vestíbulo, zaguán, recibimiento. (Lorenzo, 1996: 233)". Esta descripción que realiza Lorenzo sobre el vocablo representa la ausencia de la voz *hall* en la vigésimo primera edición del diccionario académico.

Una vez realizado el análisis diacrónico de las voces seleccionadas vamos a realizar un estudio cuantitativo para comprobar cuál es la extensión de los usos foráneos recopilados<sup>36</sup>. Para obtener el léxico sobre el campo semántico de la vivienda se realizaron preguntas sobre 336 conceptos de los cuales se obtuvieron un total de 945 respuestas. Analizando los totales de estas contestaciones, se observa que es general el uso de un vocabulario común (95%), compuesto por voces que pueden ser consideradas propias del léxico estándar, coloquial, vocabulario específico e incluso regional o local aunque también es posible encontrar voces de origen foráneo (5%), como observaremos a continuación.

Si analizamos más detenidamente cuál es la distribución del uso de las voces foráneas examinadas, esto es, préstamos y extranjerismos, se puede observar que predominan los primeros (74%) frente a los segundos, presentes en el 26% de los resultados. No obstante, también sería importante analizar cuál es el origen de los préstamos y extranjerismos recopilados. En el primer caso, los galicismos y arabismos son los más comunes, en el 56% y el 30% de las respuestas respectivamente; los grupos minoritarios, en este caso, parecen ser los anglicismos (9%) y los italianismos (5%). Por otra parte, predomina el uso de extranjerismos procedentes del inglés (92%) aunque se observa un 8% de presencia de galicismos<sup>37</sup>.

En un primer momento se podría afirmar que en el campo semántico de la vivienda, las voces procedentes del árabe, el italiano o el francés están completamente asimiladas en el léxico español y que, de esta forma, no han de ser consideradas extranjerismos sino préstamos adquiridos a través de un proceso de asimilación que ha permitido que puedan formar parte, en la actualidad, del sistema lingüístico de la lengua española; este no parece ser el caso de los anglicismos que, por su temprana inmersión en este sistema, aún están en un estado previo a su consideración de préstamo.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Aunque en el análisis diacrónico de las voces propuestas no hayan sido analizados detenidamente términos procedentes de origen árabe o italiano por evidentes causas de espacio, en esta parte del estudio se considera fundamental la introducción de estas voces que contribuyen, como las anteriores, al estudio del corpus léxico del español.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Recuérdese que en este análisis no han sido contemplados únicamente los extranjerismos propuestos con anterioridad sino que han sido añadidos, para el análisis cuantitativo del corpus, las siglas *CD, DVD, PDA*, marcas comerciales como *Ipad, pilot, rotring, tippex, minipimer* y thermomix así como los arabismos (albañil, tabique, azotea, alacena, aljibe, zaguán, aldaba, aldabón, alfombra, alcoba, almohada, almohadón, ajuar, búcaro, jarrón) e italianismos obtenidos (reja, fachada).

Pero, ¿existe algún patrón diacrónico mediante el cual, según las épocas, se hayan introducido las voces que hoy consideramos préstamos? Gracias al análisis etimológico realizado en la primera sección de este apartado, completado con el estudio de arabismos e italianismos, se puede precisar dicha hipótesis<sup>38</sup>.

Los resultados han sido distribuidos en cuatro siglos. Las voces que fueron recogidas ya en el siglo XVIII han de ser consideradas propias del idioma incluso antes de la aparición de la primera edición del diccionario académico, recopiladas durante los años 1726-1791. Además, serán presentadas los vocablos presentes por primera vez en las ediciones del siglo XIX del diccionario (1803-1890) y del siglo XX, entre 1914-1992. Por último, se precisarán aquellos lemas introducidos en el *DRAE* a partir de la edición actual (2001) así como a las entradas que presenten alguna modificación en los artículos enmendados de la vigésimo tercera edición.

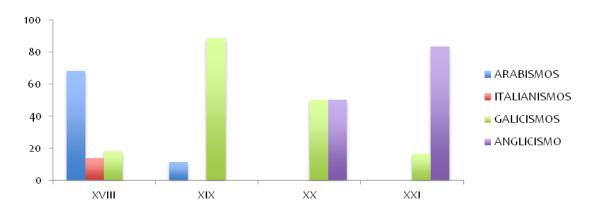


GRÁFICO 1. Relación entre la situación histórica y el uso de voces foráneas en español.

Como muestra el Gráfico 1, parece que sí existe un esquema uniforme sobre la entrada de voces foráneas en el español que se corresponde, fundamentalmente, con la situación histórica y cultural del país en cada momento. Durante el siglo XVIII, como se ha descrito en líneas anteriores, la primera edición del *Diccionario de la Real Academia Española* recoge aquellas voces ya existentes en la lengua antes de su presentación, y que por tanto, estaban asimiladas en el momento de su redacción; como se expuso en la sección introductoria de este trabajo, fue la influencia lingüística árabe la más sobresaliente en épocas anteriores a la escritura del diccionario y ello se refleja, indudablemente, en el 68,18% de los vocablos recopilados procedentes de

-

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> El estudio sobre los arabismos e italianismos utilizados para completar este análisis han sido tratados mediante el mismo proceso de análisis que los anteriores; se ha seleccionado el primer caso de aparición de cada vocablo en la edición correspondiente del *Diccionario de la Real Academia* con la acepción que se propuso durante el cuestionario.

este origen; no obstante, es cierto que tanto los italianismos (13,63%) como galicismos (18,18%) tienen una presencia relevante pero no tan evidente, en este caso, como la de los arabismos. En el siglo XIX, por otra parte, la notable aparición de galicismos (88,8%) representa la importancia artística, cultural y lingüística francesa en España durante esta época. No obstante, aunque en el siglo XX aún es notable la introducción de nuevos lemas de origen galo, en la decimocuarta edición del diccionario (1914) se observa ya la impronta lingüística de los anglicismos (50%) que predominan, sin duda, en el léxico del siglo XXI (83,33%).

#### CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se han presentado algunos de los usos foráneos que se recopilaron de las respuestas de los informantes sobre el campo semántico de la vivienda durante el año 2012 en la localidad de Mérida (Badajoz). La distinción terminológica entre préstamos y extranjerismos ha estructurado el empleo de algunas voces que, bien han sido asimiladas tanto semántica como fonéticamente a lo largo de la historia de la lengua española, tal como se observa en el caso de los primeros (aplique, bloque, buró, casete, chalé, claraboya, cómoda, departamento, ducha, estor, garaje, garita, jamba, parcela, percha, portafolios, servilleta, sofá, somier, verja, vitrina, robot, tableta, escáner, relax), o bien que, aunque parecen ser comunes en el español actual, bien no han sido adaptadas fonéticamente o bien han sido consideradas de uso muy reciente y, como consecuencia, no han sido recopiladas por las fuentes documentales consultadas (loft, hall, jacuzzi, tablet).

Además, la descripción diacrónica de cada voz revela la etimología de cada lema propuesto, en ocasiones, no siempre claro, como se ha podido observar en algunos vocablos como departamento, ducha, garita, jamba, parcela, percha, sofá; además, se ha podido observar cómo algunos vocablos han sobrevivido a la evolución semántica, suprimiendo, modificando o completando algunas de las acepciones a lo largo de las diferentes épocas de la historia lingüística hispánica.

En el análisis cuantitativo de los datos, por último, se ha confirmado que el uso de préstamos en el campo semántico de la vivienda es mucho mayor que el de los extranjerismos; en la actualidad, parece que los primeros proceden, fundamentalmente, del árabe y del francés y los segundos, por su parte, del inglés. Analizando estos datos y apoyándonos en descripción cualitativa de los resultados

descritos, se ha podido observar, además, que parece existir una relación evidente entre los períodos históricos y la adaptación de nuevas voces en el español. Así, en el siglo XVIII predominan los vocablos de origen árabe, presentes ya en el léxico hispánico antes de la redacción de las primeras ediciones del diccionario académico; en el siglo XIX, en cambio, se incorporan un número relevante de galicismos y en el siglo XX alternan estos y los anglicismos, estos últimos, predominantes en nuestro siglo XXI.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, W. (1981). Diccionario de terminología lingüística actual, Madrid: Gredos.
- Alfaro, R. J. (1964). Diccionario de anglicismos, Madrid: Gredos.
- Cano, R. (1988). El español a través de los tiempos, Madrid: Arco/Libros.
- Caravedo, R. (2000). Léxico del habla culta de Lima, Lima: Fondo Cultural PUCP.
- Carbonero, P. (2006). *El habla culta de Sevilla*, Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Curell, C. (2004). Presencia del francés en el español contemporáneo. Tesis doctoral. Universidad de la Laguna.
- Diccionario CLAVE de uso del español, SM
- Gómez Capuz, J. (1995). "El efecto del anglicismo en el español hablado y coloquial de España y de Hispanoamérica: análisis contrastivo" en Echenique, M.T., Aleza Izquierdo, M. y Martínez, M. J., Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y España.
- Gómez Capuz, J. (2004). Los préstamos del español: lengua y sociedad, Madrid: Arco/Libros.
- Guilbert, L. (1973). "Théorie du néologisme", Cahiers de l'Asosociation Internationale des Études françaises, 25, 9-29.
- Lapesa, R. (1981). Historia de la lengua española, Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, J.M. (1972). Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta, Madrid: CSIC.
- Lorenzo, E. (1996). Anglicismos hispánicos, Madrid: Gredos.
- Malanca, A, (2000). *Léxico del habla culta de Córdoba*, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

- Martinell, E. (1984). "Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en castellano en el siglo XVIII", *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna,* 3, 01-128.
- Moliner, M. (1982). Diccionario de uso del español, Madrid: CSIC.
- Praat, C. (1980). El anglicismo en el español peninsular contemporáneo, Madrid: Gredos.

Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <a href="http://www.rae.es">http://www.rae.es</a>> [15 de noviembre de 2013].

Real Academia Española, Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual.* <a href="http://www.rae.es">http://www.rae.es</a> [15 de noviembre de 2013].

Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, [en línea] <a href="http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle">http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle</a> [15 de noviembre de 2013].

Samper Padilla, J.A. (1998). *Léxico del habla culta de las Palmas de Gran Canaria*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones.

- Seco, M. (1999). Diccionario del español actual, Madrid: Aguilar.
- Seco, M. (2000). "La importación léxica y la unidad del idioma: anglicismos en Chile y en España", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 38, 253-280.
- Vidos, B. E. (1965). "Les termes techniques et lémprunt", en *Prestitio, espansione e migrazione dei termini tecnici nelle lingue romanze e non romanze*, Florenzia, Leo Oschki, "Biblioteca dell' Archivum Romanium", 355-378.